

En la villa de Totanay sala capitular de ella a  
quatro dias del mes de Diciembre de mill e trescientos e  
quenta e quatro años de juras el concejo Justicia y Regi-  
m<sup>to</sup> de ella en la forma siguiente en virtud de la  
orden de su Magestad el Rey con fecha de la villa  
de Ambai magistado de la villa de Totanay, el qual  
menciona Jordan Bogado de los R. como Gobernador  
nada Justicia y capitán de guerra de ella por su  
mag<sup>to</sup>

- D. Juan Camacho Lopez
- D. Luis marz, Canovas
- D. Gonzalo de Canovas marz
- D. Andru de Canovas, Alidomaz, fue executor
- D. Juan de Capuda Dina
- D. Juan de la Carilla Vano fue executor
- D. Alonso de Canovas marz, todos sep. en capitular de  
este concejo
- Alrmmo entre este Ayuntamiento, D. Juan Camacho  
Fontana Procurador indico Real, del comun desta  
villa y estando alli juntos acordaron lo siguiente  
En este Ayuntamiento se avia un memorial dado por  
Juan Perez medico de Profesion expresando se alla

